

MUNICIPALIDAD DE LIMON

Limón, Colón. Honduras, C.A.



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Limón Departamento de Colón, CERTIFICA: El Punto de Acta No.57 Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Miércoles 17 de Febrero del año Dos Mil Dieciséis siendo las 10:00 A. M. en la sala de sesiones del cabildo Municipal. La Sesión fue Presidida por el Alcalde Municipal el Sr. Jorge Orlando Martínez Alcalde Municipal y la asistencia del Primer Regidor Lic. Glenn Ávila Goff, Segunda Regidora la Sra. Blanca Azucena Hernández, Tercera Regidora la Licda. Ana Belinda Escoto, Cuarto Regidor el Sr. Joaquín Chicas, Quinta Regidora la Sra. Martha Amador, Sexto Regidor el Sr. Miguel Ángel Amaya, Séptimo Regidor Omar Orellana, Octavo Regidor el Sr Marcos Maldonado. Ante la suscrita del despacho quien da fe, y procedió.

PUNTO No. 7.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere "ACUERDA" Aprobar en toda y cada una de sus partes el Reglamento de viaticos.

No habiendo más de que tratar se cerró la Sesión F. F.A. Ramos F.G. Ávila F.A. Hernández F.A. Escoto F.J. Chicas F.M. Amador F.M. Amaya F.O. Orellana F.M. Maldonado F. S. E. Jerónimo Secretaria Municipal.

ES COPIA CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida la presente en Limón, Colón a los Veintidós días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiuno.

Eva U. Jerónimo Secretaria Municipal

Para Mejorar Contribuyamos Todos